

EN CASTILLA LA MANCHA HAY 65.000 FAMILIAS QUE NO PUEDEN PAGAR LA HIPOTECA

- **FEMP-CLM y AFES firman un convenio de colaboración para implantar un servicio de información y asesoramiento de mora hipotecaria en los municipios de la región.**
- El objeto del convenio es estudiar la mora hipotecaria en C-LM y, por tanto, informar y orientar a los ciudadanos que lo demanden, además de colaborar con todo tipo de entidades que contribuyan en la resolución de este tipo de problemas.
- Cualquier vecino de los municipios que se adhieran podrá beneficiarse de estos servicios de orientación con tan solo solicitarlo en su ayuntamiento, prestándose la atención en las propias dependencias municipales.

Toledo, 29 de abril de 2014.- El presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM), Santiago Lucas-Torres, y el presidente de AFES (Asociación de Afectados por Embargos y Subastas), Carlos Baños, han firmado un Convenio de Colaboración para estudiar la mora hipotecaria en C-LM e intentar reducir los ratios actuales prestando un servicio de asesoramiento y orientación en los municipios de la región que se adhieran al mismo.

Santiago Lucas-Torres, ha valorado muy positivamente la firma de este Convenio y ha señalado que “es un instrumento eficaz para ayudar a nuestros vecinos a resolver uno de los problemas que más puede afectarle en un momento de su vida como es la posibilidad de perder su propia vivienda” y ha añadido “los ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, podemos y debemos también ayudar a resolver este tipo de cuestiones y, en este caso, sin coste alguno para nosotros ni para el usuario, vamos a poner a disposición de nuestros vecinos un servicio de asesoramiento de primer nivel para intentar evitar la ejecución de sus hipotecas por problemas económicos”.

Carlos Baños, por su parte, como presidente de AFES, entidad sin ánimo de lucro con gran experiencia en la materia al haber atendido más de 7.000 casos y haber logrado más de 1.700 procesos de acuerdos con entidades financieras para la condonación del resto hipotecario u otras soluciones que permitan aliviar la carga que económica en la difícil situación de un embargo, ha indicado que “la firma de este convenio supone un gran avance para los ayuntamientos de C-LM al poner a disposición de sus vecinos un servicio en el que vamos a atender, informar y orientar a todos los ciudadanos que lo demanden y a colaborar con todo tipo de entidades que contribuyan a resolución de estos problemas que, en C-LM pueden afectar actualmente a unas 65.000 familias”.

En C-LM, de un volumen de 265.000 hipotecas concedidas, el 11% son morosas, lo cual supone más de 27.000 hipotecas impagadas y 65.000 familias que se ven afectadas por estos problemas.

En cuanto al ratio de morosidad, la región presenta una cifra media de 12 ejecuciones hipotecarias por cada mil habitantes mientras que la media nacional se encuentra en 9. Por provincias Toledo con 12 y Guadalajara con 15 tienen el ratio de morosidad más alto, Albacete con 8 y Ciudad Real con 9 se encuentran dentro de la media nacional y Cuenca presenta el ratio más bajo con tan solo 6.

El presente Convenio, ha indicado por último Lucas-Torres, se encuadra dentro de los compromisos adquiridos por la FEMP-CLM en la realización y ejecución del programa VIVIENDA-ESPERANZA realizado en coordinación con la Dirección General de Familia, Menores y Voluntariado de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Sobre AFES

AFES, Asociación por Embargos y subastas, nace en Madrid en el año 2006 con el objetivo de defender los intereses de las personas que pueden verse afectadas por el embargo de sus bienes. La asociación, sin ánimo de lucro, no tiene un carácter reivindicativo sino de gestión. Estudia, media y analiza personalmente las necesidades de cada uno de sus asociados y plantea la mediación como modelo inicial de resolución del conflicto de créditos hipotecarios antes de llegar a un proceso judicial. AFES cuenta con 7.040 asociados y ha conseguido hasta la fecha más de 1.700 casos de éxito a través de acuerdos con entidades financieras para la condonación de la deuda u otras soluciones que permiten al asociado aliviar la carga tras un embargo. Puedes consultar toda la información en su página web: www.afes.com

Para más información:

Luzmelia Torres / Juan Pérez

mtorres@asociacionafes.com / comunicacion@asociacionafes.com

AFES. C/Ferraz, 7
28008 Madrid
Tel: 91 244 03 33 / 676904389
Fax 91 253 61 99